



Factura: 001-003-000002067



20160901060P02177

NOTARIO(A) ROSA LAURA ALCIVAR FABRE
NOTARÍA SEXAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20160901060P02177						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:52)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MALDONADO NARANJO EDGAR IGNACIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0918617192	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	SACOS ECUADOR S.A. ECUSACOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	36000.00						

NOTARIO(A) ROSA LAURA ALCIVAR FABRE
NOTARÍA SEXAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Ab. Rosa Alcívar Fabre

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

20160901060P02177

001-003-000002067



ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SACOS ECUADOR S.A. ECUSACOS,----- CAPITAL SOCIAL SUSCRITO: (USD\$ 36.000,00).---- DÍ TRES COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador el día de hoy, viernes veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis, ante mí, abogada **ROSA LAURA ALCÍVAR FABRE**, Notaria Titular Sexagesima de este cantón, comparece el señor **EDGAR IGNACIO MALDONADO NARANJO**, por los derechos que representa de la compañía **SACOS ECUADOR S.A. ECUSACOS**, en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme lo justifica con el nombramiento que se adjunta a la presente como documento habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SACOS ECUADOR S.A. ECUSACOS**, celebrada el ocho de diciembre del año dos mil dieciséis, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, ecuatoriano, ejecutivo y domiciliado en el cantón Samborondón, de tránsito por la ciudad de Guayaquil. El interviniente es capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido sobre la naturaleza y resultado de la presente escritura de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, al que procede como queda expresado con amplia y entera libertad; para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de las escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar la inscripción de una en la que conste el Aumento del Capital Social y reforma del Estatuto Social de la compañía **SACOS ECUADOR S.A. ECUSACOS**, de conformidad con las siguientes cláusulas.- **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparece a la celebración de esta escritura, el señor **EDGAR IGNACIO MALDONADO NARANJO**, por los derechos que representa de la compañía **SACOS ECUADOR S.A. ECUSACOS**, en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme lo justifica con el nombramiento que se adjunta a la presente como documento habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SACOS ECUADOR S.A. ECUSACOS**, celebrada el ocho de diciembre del año dos mil dieciséis, quien declara ser de

1 estado civil casado, mayor de edad, ecuatoriano, ejecutivo y domiciliado en el cantón Samborondon,
2 de tránsito por la ciudad de Guayaquil.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía
3 **SACOS ECUADOR S.A. ECUSACOS**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
4 Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el doce de septiembre del año dos mil once, escritura que
5 fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintiuno de septiembre del mismo
6 año.- **B)** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SACOS ECUADOR**
7 **S.A. ECUSACOS**, celebrada el ocho de diciembre del año dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad lo
8 siguiente: **UNO:** Aumentar el capital social de la compañía en los términos constantes en el acta de la
9 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SACOS ECUADOR S.A.**
10 **ECUSACOS** la cual se adjunta como documento habilitante.- **DOS:** Reformar el Estatuto Social de la
11 compañía en los términos constantes en el acta de la Junta General Extraordinaria Universal de
12 Accionistas de la compañía **SACOS ECUADOR S.A. ECUSACOS** la cual se adjunta como documento
13 habilitante.- **TRES.-** Autorizar a Gerente General y representante legal de la compañía, proceda a
14 celebrar la correspondiente escritura pública e intervenga en todos los actos necesarios para el
15 perfeccionamiento de las resoluciones tomadas.- **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DEL**
16 **CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** Con los
17 antecedentes antes expuestos, el otorgante en su calidad de Gerente General y representante legal,
18 de la compañía **SACOS ECUADOR S.A. ECUSACOS** y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta
19 General Extraordinaria Universal de Accionistas antes referida, declara que se aumenta el capital social
20 de la compañía y se reforma el Estatuto Social de la compañía en los términos constantes en el Acta de
21 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el ocho de diciembre del año dos mil
22 dieciséis que se adjunta como documento habilitante en la presente escritura pública, misma que
23 deberá ser inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil y puesta en conocimiento por la
24 Superintendencia de Compañías.- **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIONES:** El otorgante en su calidad
25 de Gerente General y representante legal, de la compañía **SACOS ECUADOR S.A. ECUSACOS** declara
26 bajo juramento: a) Que se encuentra debida e íntegramente suscrito y pagado el presente aumento de
27 capital; y, b) Que su representada no es contratista de Estado Ecuatoriano, ni tiene obligaciones
28 pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- Agregue usted señora Notaria las demás



Ab. Rosa Alcívar Fabre

1 formalidades de estilo para la validez de este instrumento.- firmado Abogada Roxana Vizueta Suárez,
2 con matricula número cero nueve – dos mil – doscientos veintiséis, del Foro de Abogados del Guayas-
3 **HASTA AQUÍ LA MINUTA**- y sus documentos habilitantes agregados, todos los cuales, en un mismo
4 texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, la Notaria, doy fe que, después de haber sido leída, en
5 alta voz, toda esta escritura pública a la compareciente, este la aprueba y suscribe conmigo, la Notaria
6 en un solo acto, de todo lo cual DOY FE-----



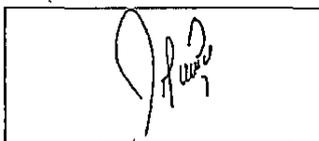
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

EDGAR IGNACIO MALDONADO NARANJO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SACOS ECUADOR S.A. ECUSACOS
C.C.: 0918617192
R.U.C.: 0992729805001

ABOGADA ROSA LAURA ALCÍVAR FABRE
NOTARIA TITULAR SEXAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918617192

Nombres del ciudadano: MALDONADO NARANJO EDGAR IGNACIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUANA ALEXANDRA MALDONADO MALDONADO

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 1999

Nombres del padre: VICTOR MANUEL MALDONADO LOPEZ

Nombres de la madre: MARIA CLEMENCIA NARANJO PINOS

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MARTHA JENNIFFER LATACELA CASTRO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 60 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 168-001-74968



168-001-74968

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.28 17:09:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





SACOS ECUADOR S.A.
RUC 0991728805001
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 20 de octubre del 2016



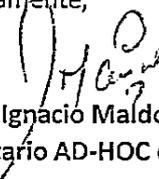
Señores,
EDGAR IGNACIO MALDONADO NARANJO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

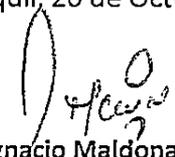
Cúmpleme llevar a su conocimiento que **SACOS ECUADOR S.A. ECUSACOS**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebra el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por un lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **SACOS ECUADOR S.A. ECUSACOS**, se constituyó el 12 de Septiembre del 2011, mediante escritura pública autorizada por el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de Septiembre del 2011.

Atentamente,


Edgar Ignacio Maldonado Naranjo
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 20 de Octubre del 2016


Edgar Ignacio Maldonado Naranjo
Gerente General
C.I. # 0918617192

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:50.234
FECHA DE REPERTORIO:05/dic/2016
HORA DE REPERTORIO:08:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SACOS ECUADOR S.A. ECUSACOS, a favor de EDGAR IGNACIO MALDONADO NARANJO, de fojas 52.162 a 52.164, Registro de Nombramientos número 14.038.



ORDEN: 50234

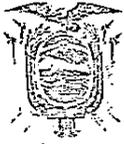
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab/ César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 08 de diciembre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992729805001
RAZÓN SOCIAL: SACOS ECUADOR S.A. ECUSACOS

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: MALDONADO NARANJO EDGAR IGNACIO
CONTADOR: MALDONADO NARANJO MIRIAM ISABEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 06/10/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

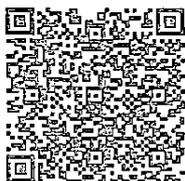
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE SACOS DE POLIPROPILENO

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO) Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Kilometro: 43 Camino: GUAYAQUIL - SALINAS Referencia ubicación: FRENTE A AGROFICIAL Y AL PARADERO CHIVERIA Celular: 0994106470 Telefono Trabajo: 042334764 Email: ecusacos@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000187795
Fecha: 29/02/2016 17:26:15 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992729805001

RAZÓN SOCIAL:

SACOS ECUADOR S.A. ECUSACOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: .001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 21/09/2011

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE SACOS DE POLIPROPILENO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SACOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO) Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: FRENTE A AGROFICIAL
Y AL PARADERO CHIVERIA Kilometro: 43 Camino: GUAYAQUIL - SALINAS Celular: 0994106470 Telefono Trabajo: 042334764 Email: ecusacos@hotmail.com



Código: RIMRUC2016000187795

Fecha: 29/02/2016 17:26:15 PM

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SACOS ECUADOR S.A. ECUSACOS,
CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 8 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del 8 de diciembre del dos mil dieciséis, en el local ubicado en el Km 23 de la vía Guayaquil-Salinas, se reunieron los accionistas: a) señor Edgar Ignacio Maldonado Naranjo, por sus propios y personales derechos, propietario de 990 acciones; y, b) señor Henry Olegario Maldonado Maldonado, por sus propios y personales derechos, propietario de 10 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Henry Olegario Maldonado Maldonado y actúa como Secretario de la misma su Gerente General el señor Edgar Ignacio Maldonado Naranjo.

La Secretaría formula la lista de asistentes constatando que se encuentra el quórum reglamentario por encontrarse la totalidad del capital pagado de la Compañía y amparados en la Ley de Compañías respecto a lo que se establece para las Junta Universales, los accionistas, que conforman la totalidad del capital suscrito acuerdan unánimemente reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aumento del capital social de la compañía.
- 2.- Reforma del Estatuto Social.

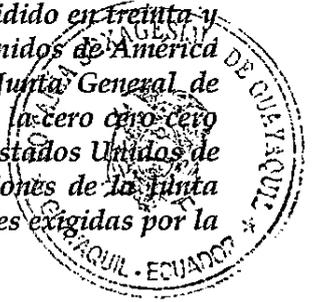
Toma la palabra el Presidente Ad-hoc, quien manifiesta que es necesario, por el giro de los negocios de la compañía, realizar un aumento del capital social, moción que pone a consideración de la Junta. Luego de largas deliberaciones, la Junta decide por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en \$36.000,00 (TREINTA Y SEIS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) mismo que será pagado mediante la capitalización de las utilidades, a prorrata del porcentaje accionario, debiéndose emitir 36.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de America; por lo que los accionistas suscriben y pagan el aumento de capital de la siguiente manera:

ACCIONISTA	PAGO MEDIANTE CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES	ACCIONES SUSCRITAS EN AUMENTO DE CAPITAL
EDGAR IGNACIO MALDONADO NARANJO	\$35,640	35,640
HENRY OLEGARIO MALDONADO MALDONADO	\$360	360
TOTAL	\$36,000	36,000

Inmediatamente se pasa a considerar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Henry Olegario Maldonado Maldonado, para manifestar que como consecuencia del aumento de capital decidido en el numeral anterior, es necesario reformar los artículos quinto y sexto del Estatuto Social. Luego de cortas deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad reformar los artículos quinto y sexto del Estatuto Social, mismos que se reforman de la siguiente manera: **ARTICULO QUINTO: El capital suscrito es de TREINTA**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SACOS ECUADOR S.A. ECUSACOS,
CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 8 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Y SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en treinta y siete mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado mediante resolución de la Junta General de Accionistas.- ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas desde la cero cero cero uno hasta la treinta y siete mil inclusive. Cada acción de un dólar de los Estados Unidos de América totalmente pagada confiere derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Los títulos de acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y llevarán las firmas del Presidente y Gerente General de la compañía.



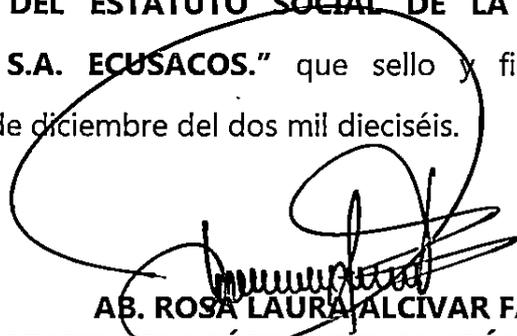
Como consecuencia de las decisiones tomadas la Junta resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía para que celebre la Escritura Pública respectiva y realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de las resoluciones tomadas.

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que es leída por el Secretario, firmando conforme los accionistas asistentes

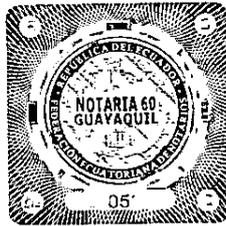

Sr. Henry Olegario Maldonado Maldonado
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista


Sr. Edgar Ignacio Maldonado Naranjo
Secretario de la Junta
Accionista

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la **"ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SACOS ECUADOR S.A. ECUSACOS."** que sello y firmo, en Guayaquil, el veintiocho de diciembre del dos mil dieciséis.



AB. ROSA LAURA ALCIVAR FABRE
NOTARIA SEXAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIA XXX
CANTÓN GUAYAQUIL
Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA SACOS ECUADOR S.A. ECUSACOS celebrada ante el DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, DE ESE ENTONCES el DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE; he tomado nota de la ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SACOS ECUADOR S.A. ECUSACOS Celebrada ante la ABOGADA ROSA LAURA ALCIVAR FABRE, NOTARIA TITULAR SEXAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL el VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.- GUAYAQUIL, 17 DE ENERO DEL 2017.- DOY FE.-

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es igual a la originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

17 ENE 2017

Guayaquil,



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 54.464
FECHA DE REPERTORIO: 29/dic/2016
HORA DE REPERTORIO: 15:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil dieciséis, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene el **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos**, de la compañía **SACOS ECUADOR S.A. ECUSACOS**, de fojas 58.813 a 58.824, Registro Mercantil número 5.076.
- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 54464




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 03 de enero de 2017

REVISADO POR: 

Nº0011368

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

26 ENE 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: *TMW*

marco

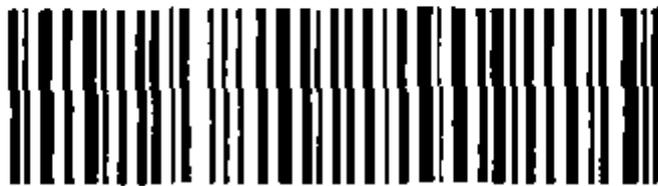
**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

10/JAN/2017 11:48:52

Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: -
REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y R/E INSCRITO EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	50
--	----